



Para su publicación inmediata – 3 de julio de 2014

Harris contra Quinn: la ISP apoya a todos los sindicatos de los Estados Unidos que luchan por la justicia social

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) condena los incesantes ataques contra los derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras del sector público en los Estados Unidos. La mayoría conservadora del Tribunal Supremo estadounidense arremetió esta semana, en el caso Harris contra Quinn, contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras de asistencia domiciliaria e invita a presentar nuevos recursos judiciales. Esta sentencia es el resultado de años de confabulación, manipulación y financiación masiva por parte de los grupos de presión neoconservadores. Es la demostración del creciente poder corporativo en los Estados Unidos y la confirmación de su estrategia de sabotaje contra todos los sindicatos.

La asistencia domiciliaria puede ser una alternativa mucho más asequible y humana a la institucionalización de las personas enfermas y ancianas. Es un sector que avanza con rapidez y se caracteriza por sus bajos salarios y prestaciones, por la escasa capacitación y el poco respeto por los trabajadores y trabajadoras que la desempeñan. El personal de asistencia domiciliaria, por la propia naturaleza de su trabajo, está aislado. Cuidar a las personas en sus domicilios es una labor difícil, estresante y exigente. Quizá no sea coincidencia que la mayoría de quienes trabajan en la asistencia domiciliaria sean mujeres. Los sindicatos estadounidenses están protegiendo a estos trabajadores y trabajadoras aislados mediante estrategias de sindicalización innovadoras. Son exactamente estas herramientas de organización nuevas las que el Tribunal Supremo está intentando cercenar.

La Secretaria General de la ISP, Rosa Pavanelli, declara: “Nos entristece esta decisión — aunque en realidad no nos sorprende, ya que el ataque a los trabajadores y trabajadoras del sector público forma parte de un empeño generalizado por destruir a los sindicatos en los Estados Unidos. La justicia que imparte el Tribunal Supremo parece no comprender los derechos y responsabilidades consagrados en los Convenios de la ONU y de la OIT que garantizan la libertad de asociación de los trabajadores y trabajadoras. No obstante, los trabajadores y trabajadoras y sus sindicatos están movilizándose en sus comunidades, en un esfuerzo por mejorar sus salarios mínimos y condiciones de trabajo.

Alentamos especialmente a los sindicatos que están luchando por dar voz al personal de asistencia domiciliaria. Sólo mediante los sindicatos podemos impedir el abuso sistemático que padecen estos trabajadores y trabajadoras y proteger a las personas vulnerables que dependen de personal cualificado.

Los grupos conservadores utilizarán esta decisión para seguir saboteando los derechos sindicales, para aislar a los/as trabajadores/as y redoblar los ataques contra los sindicatos del sector público en todos los Estados del país. Esto obligará a las afiliadas estadounidenses a la ISP, especialmente la SEIU, AFSCME y AFT, a gastar una gran cantidad de recursos en los tribunales. Afortunadamente, se trata de sindicatos poderosos que ya sortearon numerosos ataques en el pasado. Desde la ISP apoyamos a nuestras afiliadas y, codo con codo con todos los sindicatos de los Estados Unidos, lucharemos por que la justicia social sea una realidad para todos y para todas”.

FIN

media release... communiqué de presse... comunicado de prensa...